

## ACTA SESIÓN DE FACULTAD DEL 27 DE MARZO DEL 2018

EL DÍA DE LA FECHA, **27 DE MARZO DEL 2018 A LAS 08:20 A.M.**, EN EL SALÓN DE PROFESORES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS DE LA UCSM, NOS REUNIMOS LOS DOCENTES DEL CONSEJO DE FACULTAD PRESIDIDOS POR EL SR DECANO DR. GABRIEL TORREBLANCA LAZO, EL SR DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA Y GOBIERNO DR. MARCO FALCONÍ PICARDO, LA DOCENTE ANA MARÍA AMADO, LOS DOCENTES DR. JUAN CARLOS VALDIVIA, DR. MAURICIO MATOS, DR. JOSÉ SUÁREZ ZANABRIA Y LOS SEÑORES ALUMNOS, MIRNA RETAMOSO, ALEJANDRO TITI, VANESA AGUIRRE Y ANTHONY CHACÓN, **NO ASISTIERON** LOS DOCENTES MAURO PARI TABOADA SEÑOR DIRECTOR DE PROGRAMA, QUIEN PRESENTO UN DOCUMENTO PARA HACER VALIDO SU VOTO POR MEDIO DEL DR. MAURICIO MATOS ZEGARRA (DOCUMENTO ADJUNTO) DR ALFREDO LOVÓN SÁNCHEZ SEÑOR JEFE DE DEPARTAMENTO, Y LA ALUMNA PAOLA SALINAS VASQUES, CON EL OBJETO DE LLEVAR ADELANTE LA SESIÓN DEL DÍA DE LA FECHA A LAS 08:20 P.M.

**LOS TEMAS A TRATAR FUERON:**

**2. Tarifario 2018 del Consultorio Jurídico:** la Dra. Mari luz Catacora hace uso de la palabra y explica acerca del tarifario del consultorio jurídico, indica que el cobro que se hace (10 soles procesos no contenciosos y 5 procesos contenciosos) es simbólico justamente para cubrir los gastos administrativos, asimismo menciona que en base a lo conversado con el Dr. Paz y el rector este cobro no podía ser colocado en el TUPA de la Universidad debido a que esto corresponde a un área de extensión y no es un servicio, es así que la Dra. Catacora curso comunicación con el área legal para poder ver la normativa de la universidad y ver la posibilidad de incluirlo o no en el TUPA y sus posibles consecuencias. Indica también que en el consultorio

jurídico actualmente se hace la entrega de un recibo, es así que el consejo toma conocimiento de esta situación y se toma como acuerdo solicitar el informe respectivo del área de contabilidad y asesoría legal.

El dr. Torreblanca informa también que el consultorio jurídico está funcionando sin licencia, por lo que se toma como acuerdo unánime que para evitar responsabilidades se reitere el pedido a la autoridad correspondiente y se designa a la Dra. Mary Catacora como la encargada para darle seguimiento a este proceso, es decir comunicarse de manera directa con el vicerrectorado administrativo, área de Contabilidad y Asesoría Legal..

**4. PROYECTO DEL VI CONGRESO DE DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL**, el Dr. Jorge Cáceres junto a la comisión organizadora presentan el proyecto del VI CONGRESO DE DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL que se llevará a cabo los días 26, 27, 28 de abril en el Campus de la Universidad Católica de Santa María, este evento está auspiciado por el Tribunal Constitucional, el Ministerio de Justicia y derechos humanos, Asociación de Derecho Constitucional e Instituto Víctor Andrés Belaunde. Por lo que el consejo toma como acuerdo unánime aprobar dicho proyecto y darle el trámite adecuado.

**5. SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO COMO PROFESORES HONORARIOS DE LOS DOCTORES: OSWALDO ALFREDO GOZAINI, FRANCISCO EGUIGUREN Y RAÚL CHANAMÉ ORBE.** En base y con pleno conocimiento de la larga trayectoria de los doctores en mención, se aprueba por unanimidad el Nombramiento como Profesores Honorarios a los Doctores OSWALDO ALFREDO GOZAINI, FRANCISCO EGUIGUREN Y RAÚL CHANAMÉ ORBE, habiendo presentado los Currículum Vitae de cada uno.

**6. INFORME DE LOS BECARIOS SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA Y EL CUARTO DE EXPEDIENTES:** Los becarios han presentado el respectivo Inventario de la Biblioteca de nuestra facultad, pero aún no el inventario del Cuarto de expedientes, que lo harán a la brevedad posible.

**7. LA ASOCIACION CONTOS PRESENTA UN PROYECTO SOBRE EL III CONGRESO DE DERECHO MINERO QUE SE LLEVARÁ A CABO LOS DÍAS 20,21 Y 22 DE SETIEMBRE EN LA CIUDAD DE AREQUIPA, Y DE ESTA MANERA SOLICITANDO EL APOYO DE LA FACULTAD EN DIVERSOS TEMAS COMO LA DIFUSIÓN, LA ENTREGA DE UN BANNER Y PERMISO PARA COLOCAR UN MÓDULO DE VENTA Y PODER INGRESAR A CLASES DE LA ESCUELA DE DERECHO PARA DIFUNDIR EL EVENTO,** Se toma como acuerdo aprobar la solicitud presentada por esta Asociación en todos los extremos (previa evaluación), excepto en el de brindar un banner, además se designa

como encargada a la alumna Mirna Retamoso para que pueda coordinar los demás temas pendientes a fin de poder determinar con precisión en qué extremos también se les apoyará.

9. Presentación Proyecto de la Escuela Regional de Formación Política y Liderazgo para Mujeres – Arequipa 2018, por las señoritas Vanessa Aguirre y Norma Ortega Valdivia, lo que se aprueba y se encarga a las mismas para que laboren lo proyectado debiendo informar al señor Decano y al Consejo de Facultad y al Doctor Marco Falconí, que sería de apoyo para la organización del mismo.









